

**Coordinación de la Comisión de Capacitación,
Educación y Cultura del Sistema Nacional de
Transparencia**

CONVOCATORIA

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA DEL
SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5 fracción VI, 23, 24, 25, 26, 27 fracción III, 30, 41, 51, 52, 54, 60, 61, 62 y de más concordantes y aplicables de los *Lineamientos para la Organización Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por petición de la **M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo**, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, convocar a sus integrantes a participar en la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión**.

La Sesión tendrá verificativo de manera **virtual a través de la que para tal efecto se designe**, el próximo **19 de noviembre de 2020, en punto de las 10:00 horas**, (hora ciudad de México), no omito mencionar que los datos de la aliga de acceso correspondiente los estarán haciendo llegar por conducto de la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, con su debida oportunidad.

La sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 09 de julio de 2020.
- IV. Presentación del informe bianual 2019-2020 de la Coordinación de Capacitación, Educación y Cultura.
- V. Selección de la propuesta del Logotipo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.
- VI. Cierre de la sesión.

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, sirva este medio como convocatoria ulterior por medio de la cual se convoca a los integrantes a instalar la sesión a las 10:30 horas, con el orden del día establecido originalmente, previo a que la Secretaria, conforme al artículo 62 de los *Lineamientos* verifique que no se cuenta con el quórum necesario, que ha pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.



Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Coordinación de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia

Finalmente me permito solicitarles de la manera más atenta que se sirvan confirmar su asistencia a la Sesión de referencia de esta Convocatoria al correo: brenda.macias@itea.org.mx con copia para federico.guzman@imipe.org.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Brenda Ileana Macías De La Cruz
Secretaría de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura
del Sistema Nacional de Transparencia